Documento de Cooperación Técnica

I. Información Básica de la CT

País/Región:	CHILE
Nombre de la CT:	Fortalecimiento de mecanismos de Inversión, Datos y Capital Humano para el Sector Servicios Globales de Chile
Número de CT:	CH-T1328
Jefe de Equipo/Miembros:	Larsson, Mikael (INT/TIN) Líder del Equipo; Leon Lara Romo Ana Sofia (INT/INT); Vateva Vesselina Kostadinova (INT/TIN); Helguero Maria (INT/TIN); Marin Aravena Gabriela Alejandra Ines (CSC/CCH); Pereira Pablo Andres (INT/TIN); Dorantes Gomez, Angela Carmelia (INT/INT); Diaz Gill Virginia Maria (LEG/SGO); Cruz Cortes Caroline Natalia (CSC/CCH); Esteves, Yasmin (INT/INT); Rospide, Maria De La Paz (INT/INT)
■ Taxonomía:	Apoyo Operativo
 Operación a la que la CT apoyará: 	CH-L1181.
Fecha de Autorización del Abstracto de CT:	29 Feb 2024.
Beneficiario:	República de Chile a través del Ministerio de Hacienda
Agencia Ejecutora y nombre de contacto:	Inter-American Development Bank
Donantes que proveerán financiamiento:	OC SDP Ventanilla 2 - Integración(W2D)
Financiamiento solicitado del BID:	US\$400,000.00
Contrapartida Local, si hay:	US\$0
Periodo de Desembolso (incluye periodo de ejecución):	36 meses
■ Fecha de inicio requerido:	01 octubre de 2024
■ Tipos de consultores:	Consultorías individuales/consultorías de firmas
Unidad de Preparación:	INT/TIN-Trade & Investment
Unidad Responsable de Desembolso:	CSC/CCH-Representación Chile
■ CT incluida en la Estrategia de País (s/n):	Sí
CT incluida en CPD (s/n):	Sí
• Alineación a la Actualización de la Estrategia Institucional:	Productividad e innovación; Integración económica; Igualdad de género

II. Descripción del Préstamo Asociado

2.1 Esta Cooperación Técnica (CT) apoya el "Programa de Servicios Globales de Exportación de Chile II" (CH-L1181), cuyo objetivo es contribuir al desarrollo de capacidades para una mayor internacionalización del sector de servicios globales de exportación de Chile. Busca mejorar el talento digital y capital humano a través del desarrollo de nuevas capacidades vinculadas a la economía digital, apuntando a la optimización de las actividades de capacitación, certificación, mentoría y becas en el marco de la iniciativa Talento Digital¹. Igualmente, procura apoyar la promoción de

¹ <u>Talento Digital</u> es una iniciativa público-privada que busca mejorar las habilidades digitales de las personas para satisfacer las demandas de la economía digital, facilitando el acceso a empleos de calidad y generando nuevas oportunidades en el sector. Apoyada por el BID en el marco del Programa de Apoyo a la Exportación

exportaciones y atracción de inversiones, impulsando actividades que fortalezcan las capacidades empresariales para la internacionalización, con miras a mejorar el ambiente de negocios. Asimismo, se dirige hacia la consolidación de la coordinación público-privada para el desarrollo del sector, relevando los esquemas de participación que fomenten la internacionalización sostenible de este. Adicionalmente, prevé fortalecer las capacidades institucionales del organismo ejecutor -Ministerio de Hacienda- en su calidad de *champion* de la agenda de estímulo de los servicios globales de exportación, que integra a ocho subejecutores: InvestChile; ProChile; Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE); Corporación de Fomento de la Producción (CORFO); Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación; Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; Instituto Nacional de Estadística (INE) y Fundación Chile.

2.2 El instrumento implementado para el Programa es un Préstamo Basado en Resultados, que asciende a US\$15.000.000 y tiene una duración de tres años (2025-2027). Constituye la tercera operación individual de la "Línea de Crédito Condicional para Proyectos de Inversión (CCLIP) para la Productividad y el Desarrollo Sostenible en Chile" (CH-O0008). Encontrándose en etapa de preparación, se espera llevar a Directorio del Banco en noviembre de 2024.

III. Objetivos y Justificación de la CT

- El crecimiento económico de Chile se ha ido desacelerando sostenidamente durante 3.1 los últimos 20 años como consecuencia de un estancamiento de la productividad. La década de los 90 registró un crecimiento promedio del Producto Interno Bruto (PIB) del 6.4% anual, mientras que en el período 2000-2013 reflejó un 4,5%, para pasar a un 2,2% entre 2014 y 2022 (MH, 2023) y terminar en un 0,2% el año 2023 tras una recuperación post pandemia y post estallido social. Entre los factores que han influido en esta evolución destacan: la pérdida de dinamismo de la inversión y el estancamiento de la productividad total de los factores de producción (PTF). Este último, tras crecer al 2,7% en los años 90 del siglo pasado, se redujo a valores cercanos a cero o negativos desde 2014 en adelante (CNEP), llegando en 2023 a una variación estimada de -1,8% y -2,4% para la economía agregada y entre -1,8% y -2,6% para la economía no minera (CNEP, 2024). Entre los elementos asociados a este rendimiento de la productividad se acentúan la concentración de la base exportadora de Chile en sectores de recursos naturales y la limitada adopción e inversión en nuevas tecnologías (IFC, 2022).
- 3.2 El Gobierno de Chile está buscando consolidar la reactivación económica con medidas encaminadas a avanzar en materia de atracción de inversiones y productividad, lanzando una serie de iniciativas: Programa Invirtamos en Chile (2022), Agenda de Productividad (2023), el Pacto Fiscal para el Desarrollo y Bienestar de Chile (2024). Estas, reconocen el potencial del sector de servicios globales para dinamizar la internacionalización de Chile, atraer nuevas inversiones de la mano de empresas multinacionales, y establecen acciones que apuntan a una mayor

de Servicios Globales de Chile (4362/OC-CH), luego de 5 años de ejecución ha logrado capacitar a 23.500 personas en materia de habilidades digitales. El programa se ha convertido en una política de estado que forma parte de la Agenda de Productividad del Gobierno bajo el liderazgo del Ministerio de Hacienda. Se busca hacia adelante escalar esta iniciativa a 50.000 personas capacitadas, institucionalizando este modelo público – privado innovador para una política pública que ha demostrado con sus resultados ser exitosa a través del tiempo.

diversificación y sofisticación de las exportaciones, una mayor y mejor atracción de Inversión Extranjera Directa (IED), la disponibilidad de talento digital capacitado acorde a las necesidades del sector y el impulso a encadenamientos productivos regionales y/o globales. Todo ello bajo el prisma de desarrollo regional del país, que ayude a disminuir las brechas multidimensionales existentes entre regiones a nivel subnacional.

- 3.3 En efecto, la evidencia indica que el sector de servicios globales de exportación ofrece ventajas comparativas para impulsar la productividad y el crecimiento económico en el país (IFC, 2022), centrándose estratégicamente en la diversificación de la matriz exportadora para la integración en cadenas de valor globales más sofisticadas, la innovación tecnológica, de procesos e instrumentos para la atracción de inversiones, y la actualización de habilidades del talento humano. El sector se sitúa así, como un instrumento fundamental para generar condiciones de sofisticación que fortalezcan una economía digital dinámica, que propicien más oportunidades de innovación inclusiva y sinergias con otros sectores de la economía, como el minero en la explotación del litio, el silvoagropecuario, el de energías renovables o el de movilidad eléctrica.
- 3.4 Para que el impacto de ello se proyecte en el corto plazo en una economía más verde, y que genere un mercado laboral más inclusivo y de mayores oportunidades económicas a nivel territorial subnacional, es necesario destrabar una serie de cuellos de botella. Chile requiere reducir los déficits de talento digital para posicionarse como un centro regional en la exportación de servicios globales; necesita políticas activas renovadas de facilitación y promoción de inversiones particularmente orientadas hacia el sector de servicio y; precisa profundizar la coordinación público privada y público-pública para el crecimiento de la industria, a la vez que acelere la descentralización territorial y la agenda de equidad en materia de género. En este último ámbito, la evidencia muestra que siguen existiendo brechas de género² referidas a habilidades digitales que requieren incentivos a la participación, retención y graduación de las mujeres en capacitaciones sectoriales.
- 3.5 En este contexto, y a solicitud del Ministerio de Hacienda de contar con el apoyo del BID para la profundización de la agenda de exportación de servicios globales mediante esta CT, la propuesta de cooperación técnica tiene como objetivo general apoyar el diseño y la ejecución de la operación de préstamo CH-L1181, mediante el fortalecimiento de la institucionalidad y los mecanismos relacionados con la atracción de inversiones, los datos y el capital humano para el sector de servicios globales en Chile. Lo llevará a cabo cumpliendo los objetivos específicos de: (i) modernizar las herramientas de las agencias especializadas para agilizar procesos de atracción de inversiones y promoción de exportaciones, los cuales requieren innovaciones y están vinculados a crecimiento económico y aumentos de productividad; (ii) levantar y analizar datos del sector de servicios que permitan realizar ajustes a la política pública de apoyo a la exportación de servicios globales, sector clave en la agenda productiva

La representación femenina en perfiles especializados del sector tecnológico es baja: las mujeres constituyen sólo el 17% de los Desarrolladores FrontEnd y el 10% de los Desarrolladores BackEnd (<u>Pulso de Demanda</u>, 2021). Según datos de Talento Digital, en 2023, las mujeres representaron el 37% de los aspirantes a los programas de capacitación, y el 39% de los admitidos y la proporción de mujeres que culmina los programas de capacitación de Talento Digital respecto a las admitidas es 10 puntos menor que la de los hombres, con una tasa de finalización del 41% para las mujeres frente al 51% para los hombres. Asimismo, solo el 8% de las mujeres becarias de Talento Digital toman cursos de especialidad, en comparación con el 20% de los hombres.

- del país; (iii) agilizar procesos de entrenamiento y desarrollo de capacidades específicas del capital humano, los cuales contribuyen a aumentos de competitividad y productividad del país.
- 3.6 Esta CT busca ampliar la integración económica a través de la internacionalización de Chile vía aumentos de las inversiones y exportaciones, así como una mayor integración de las reparticiones subnacionales del país (regiones) a cadenas regionales o globales de valor.
- 3.7 En materia de género, las actividades de la CT apuntarán a un fortalecimiento de herramientas que afiancen la capacitación de mujeres en habilidades digitales en las diversas iniciativas, y que permitan un incremento de la presencia de las empresas exportadoras lideradas por mujeres.
- 3.8 Esta CT nace mientras se encuentra todavía en ejecución el Programa de Apoyo a la Exportación de Servicios Globales de Chile (4362/OC-CH) y está en preparación la operación que dará continuidad a esta agenda y profundizará sus impactos, el Programa de Servicios Globales de Exportación de Chile II (CH-L1181), con la particularidad de: (i) cambio de modalidad de instrumento, pasando de un préstamo de inversión específico a un préstamo basado en resultados; (ii) mandato expreso del gobierno de Chile de inclusión en el segundo de una estrategia de anclaje y consolidación del programa en las instituciones subejecutoras, para continuar de forma independiente tras el término de la operación. Ello, obliga a una pauta especial durante la preparación del préstamo que asegure no sólo la continuidad de políticas en el período de transición de una operación a otra, sino al reforzamiento específico de la institucionalidad y sus herramientas técnicas que asegure el éxito de la estrategia de salida y el traspaso de competencias.
- 3.9 La CT es consistente con la Estrategia Institucional del Grupo BID: Transformación para una Mayor Escala e Impacto (CA-631). Se alinea con los objetivos estratégicos de: (i) reducir la pobreza y la desigualdad, al fomentar el desarrollo de sectores económicos estratégicos, conjuntamente con el desarrollo territorial y el cierre de brechas de habilidades, e (ii) impulsar el crecimiento regional sostenible, al incentivar la diversificación y sofisticación productiva en cadenas de valor regionales y mundiales, fortalecer las capacidades del sector privado para impulsar la productividad y la innovación, y consolidar un entorno propicio para las inversiones, las exportaciones y el desarrollo del sector privado. Asimismo, se alinea con las áreas de enfoque operativo de: (i) capacidad institucional, Estado de derecho y seguridad ciudadana; (ii) protección social y desarrollo del capital humano; (iii) desarrollo productivo e innovación por medio del sector privado; (iv) igualdad de género; (v) integración regional;
- 3.10 La CT es consistente con el Documento de Marco Sectorial de Integración y Comercio (GN-2715-11), abordando los desafíos de la región que se refieren al mejoramiento de la institucionalidad y de los programas de promoción comercial y de atracción de inversiones, a la reducción de costos tradicionales de comercio y costos regulatorios asociados. Se somete a los principios de (i) generación de incentivos que compensen las fallas de coordinación; (ii) generación de adicionalidad regional, mediante la incorporación de objetivos de internacionalización o cooperación regional; (iii) apoyo a la transformación digital en materia de integración, comercio e inversión; (iv) apoyo a las pequeñas y medianas empresas en sus procesos de internacionalización; y (v) particular consideración de las dimensiones de género y cambio climático para

promover la sostenibilidad de las intervenciones. En consecuencia, adopta las líneas de acción 2), de fomento de los servicios de promoción comercial y de inversiones de alta calidad y a la medida de las necesidades de las empresas; y 3), de promoción del acceso a la información regulatoria del comercio internacional confiable, actualizada y transparente, que incluye la consolidación de coordinación con las agencias y entidades de apoyo a la internacionalización empresarial. Adicionalmente, la CT se encuentra alineada con: (i) el Documento de Marco Sectorial de Innovación, Ciencia y Tecnología (GN-2791-13) que contempla el apoyo del Banco para impulsar la transformación digital productiva y el potencial de la economía digital, la generación de talento digital avanzado, el fortalecimiento de las capacidades institucionales, generando un clima de negocios adecuado; (ii) el Documento de Marco Sectorial de Trabajo (GN 2741 12) por cuanto implementa un enfoque multisectorial para impulsar un mayor aumento de la productividad y busca ampliar el acceso de las poblaciones tradicionalmente excluidas -mujeres y residentes subnacionales- a buenas oportunidades de empleo, mediante la capacitación de calidad centrada en sectores innovadores; (iii) el Documento de Marco Sectorial de Género y Diversidad (GN-2800-13), al promover la formación de talento humano de calidad, con foco específico de género, siguiendo una línea de acción de subsanación de las brechas derivadas de factores estructurales a través de políticas afirmativas; (iv) la Estrategia Sectorial sobre las Instituciones para el Crecimiento y el Bienestar Social (GN 2587 2), al fortalecer capacidades institucionales e impulsar el aumento de la productividad con vistas a un crecimiento económico sostenible.

- 3.11 La CT se alinea con la Estrategia de País del Grupo BID con Chile 2022-2026 (GN-3140-3), con los objetivos estratégicos de: (i) mejorar la productividad; (ii) crecimiento de la productividad a través del mejoramiento de la logística, la mayor incorporación de tecnología, mejoramiento de la gestión empresarial y acceso a financiamiento para innovación e investigación y desarrollo; y (iii) mejoramiento del acceso y la calidad de los servicios públicos.
- 3.12 La CT está alineada con la Ventanilla 2 del Programa el Desarrollo Estratégico del Capital Ordinario (OC-SDP) (GN-2819-14), en el área prioritaria 4 "Integración competitiva global y regional" (W2D), al (i) apoyar la participación de Chile en las cadenas de valor regionales y globales; (ii) promover la facilitación de comercio y la inversión en América Latina y el Caribe.

IV. Descripción de las actividades/componentes y presupuesto

4.1 Componente I: Generación de nuevo conocimiento para el diseño, monitoreo y evaluación de intervenciones que contribuyan a la promoción del crecimiento económico regional y sostenible en Chile (US\$230.000). El objetivo de este componente es apoyar el levantamiento de evidencia fidedigna, pertinente y oportuna, que proporcione herramientas eficaces para el diseño e implementación de instrumentos innovadores en materia de aumentos de exportaciones de servicios globales, IED en el sector de servicios globales de exportación, y empleo directo en el mismo sector. Las actividades que se prevé sean financiadas son: (i) diagnóstico para la mejora de la política de atracción de inversiones desde el ámbito nacional-subnacional; (ii) diseño y evaluación de impacto de Programa Nacional-Subnacional de Atracción de Inversiones Estratégicas; (iii) revisión de buenas prácticas internacionales para la sofisticación e innovación de servicios al inversionista; (iii) diseño de estrategia de sostenibilidad financiera del programa y metodología para identificación de políticas públicas en materia de servicios globales. El resultado esperado de la implementación de este componente es el fortalecimiento de

- capacidades de las instituciones con competencias en la agenda de atracción de inversiones y exportación de servicios globales -Ministerio de Hacienda como ente coordinador, InvestChile, ProChile, entre otros- con vistas al término de la fase de acompañamiento del Banco.
- 4.2 Componente II: Desarrollo de talento humano técnico y digital en el sector de exportaciones de servicios globales con foco en el nivel subnacional (US\$170.000). Este componente busca el diseño e implementación de programas piloto de capacitación en habilidades técnicas y digitales, con foco en el desarrollo de oportunidades a nivel subnacional, en consonancia con el proceso de descentralización política, fiscal y productiva que está llevando a cabo el Gobierno de Chile. Se priorizarán perfiles de sectores identificados con alto potencial de internacionalización, tomando la experiencia de ejecución de "Talento Digital". Las actividades que se prevé sean financiadas son: (i) revisión de buenas prácticas internacionales enfocadas al diseño de incentivo tributario por capacitación digital; (ii) potenciación de la calidad y desarrollo de ejecutores de capacitación de la iniciativa Talento Digital; y (iii) programa piloto para la transversalización de habilidades digitales en la educación superior. El resultado esperado con la implementación de este componente es el robustecimiento de las instituciones con competencias en el desarrollo de Talento Digital -Ministerio de Hacienda en su rol de champion, SENCE, CORFO, Ministerio de Educación- con especial enfoque en la extensión de las políticas públicas de capacitación de habilidades digitales y la calidad de las mismas.
- 4.3 **Presupuesto.** El presupuesto total de la CT es de US\$400.000, el cual provendrá del Programa Estratégico para el Desarrollo Financiado con Capital Ordinario (OC SDP) (GN-2819-14), Ventanilla 2, Área prioritaria 4: Integración competitiva global y regional (W2D).Para esta operación no se contemplan recursos de contrapartida local.

Presupuesto Indicativo (en US\$)

Actividad / Componente	Descripción	BID/W2D	Financiamiento Total
Componente I: Generación de nuevo conocimiento	Diagnóstico para la mejora de la política de atracción de inversiones desde el ámbito nacional-subnacional.	230.000	230.000
para el diseño, monitoreo y evaluación de intervenciones	Diseño y evaluación de impacto de Programa Nacional-Subnacional de Atracción de Inversiones Estratégicas.		
que contribuyan a la promoción del crecimiento económico	Revisión de buenas prácticas internacionales para la sofisticación e innovación de servicios al inversionista.		
regional y sostenible en Chile.	Organización y Difusión de Eventos para Apoyar las Estrategias e Instrumentos Enfocados en Impulsar y Optimizar la Inversión en Chile.		
	Diseño de estrategia de sostenibilidad financiera del programa y metodología para identificación de políticas públicas en materia de servicios globales.		

Actividad / Componente	Descripción	BID/W2D	Financiamiento Total
	Verificación Independiente de Indicadores de Desembolso del Programa de Servicios Globales de Exportación de Chile II		
Componente II: Desarrollo de talento humano técnico y digital en el sector de exportaciones de servicios globales con foco en el nivel subnacional	Revisión de datos y buenas prácticas internacionales enfocadas al diseño de incentivo tributario por capacitación digital. Potenciación de la calidad y desarrollo de ejecutores de capacitación de la iniciativa Talento Digital. Programa piloto para la transversalización de habilidades digitales en la educación superior.	170.000	170.000
TOTAL		400.000	400.000

- 4.4 Todos los trámites administrativos y de supervisión técnica serán responsabilidad de la División de Comercio e Inversión (INT/TIN) en coordinación con el o los equipos designados por el Ministerio de Hacienda. No se estiman costos de monitoreo ni de evaluación.
- 4.5 **Lecciones aprendidas.** Se sistematizarán los aprendizajes que se deriven de las intervenciones propuestas de esta CT y que pudieran servir como insumo para el diseño de futuras operaciones.

V. Agencia Ejecutora y estructura de ejecución

- 5.1 El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) será el ejecutor del proyecto, a través de la División de Comercio e Inversión (INT/TIN). A solicitud del Ministerio de Hacienda, el Banco será el ejecutor de la CT, en virtud de su capacidad institucional y experiencia operativa, su efectivo rol de coordinación e imparcialidad, así como su conocimiento y experiencia técnica que contribuirá a una mejor selección y contratación de los estudios e insumos que financiará esta CT, de acuerdo con Anexo II del documento "Procedimientos para el procesamiento de operaciones de CT y asuntos conexos" (OP-619-4). El periodo de ejecución y desembolsos será de 36 meses y la Unidad responsable de los desembolsos será la Oficina del BID en Chile.
- 5.2 Las actividades por ejecutar bajo esta operación se han incluido en el Plan de Adquisiciones (Anexo IV) y serán ejecutadas de acuerdo con los métodos de adquisiciones establecidas del BID, a saber: (i) contratación de consultores individuales, según lo establecido en las normas AM-650; (ii) contratación de firmas consultoras para servicios de naturaleza intelectual; y (iii) contratación de servicios logísticos y otros servicios distintos a consultoría, de acuerdo con la política GN2303-33.
- 5.3 **Monitoreo.** El Banco, como agencia ejecutora, presentará informes de avance anuales en el sistema correspondiente, así como un informe final del proyecto, que incluirán, entre otros aspectos, una descripción de los progresos alcanzados, los resultados obtenidos, estado de ejecución de las actividades previstas, dificultades encontradas y sugerencias de ajustes para el periodo de ejecución remanente.

5.4 Los productos de conocimiento que se generen en el marco de esta cooperación técnica serán de propiedad del Banco y podrán colocarse a disposición del público bajo licencia de creative commons. No obstante, a solicitud del beneficiario, se podrá también licenciar la propiedad intelectual de dichos productos al beneficiario.

VI. Riesgos importantes

- 6.1 Los riesgos previstos incluyen la coordinación interinstitucional y el compromiso de los funcionarios públicos que se requiere para llevar a cabo las actividades del proyecto. Con el fin de reducir o mitigar los riesgos, el equipo de proyecto contempla las siguientes acciones: (i) articulación interinstitucional entre los actores del sector público y del sector privado, a nivel nacional y subnacional para asegurar el ritmo de ejecución del proyecto; (ii) implementación de plataformas digitales para un seguimiento cercano a través de videoconferencias y reuniones de trabajo respetando estrictamente todos los protocolos del Banco y del gobierno; y (iii) suscripción de actas de cada una de las reuniones con los compromisos asumidos y siguientes pasos acordados que permitan llevar seguimiento detallado de los avances.
- 6.2 Durante el mes de octubre está prevista la realización de elecciones regionales y municipales en Chile. Habiendo sido el Programa de Exportación de Servicios Globales una política de Estado transversal a todos los gobiernos hasta ahora, y contando con una activa y consolidada participación del sector privado a través del Comité Público Privado de Exportación de Servicios, observada en consecuencia en rol protagónico que ha desempeñado en la iniciativa Talento Digital, no se vislumbra un riesgo político significativo para la implementación de la CT.

VII. Excepciones a las políticas del Banco

7.1 En esta CT no se contemplan excepciones a las políticas del Banco.

VIII. Aspectos Ambientales y Sociales

8.1 Esta CT no está destinada a financiar estudios de prefactibilidad o factibilidad de proyectos de inversión específicos o estudios ambientales y sociales asociados a ellos, por lo tanto, esta CT no tiene requisitos aplicables del Marco de Política Ambiental y Social (MPAS) del Banco.

Anexos Requeridos:

Solicitud del Cliente 91200.pdf

Matriz de Resultados 17862.pdf

Términos de Referencia 55854.pdf

Plan de Adquisiciones 61026.pdf